



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil quince, en cumplimiento al Acuerdo No. JGE/37/15 intitulado “*ACUERDO QUE EMITE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL ESCRITO DE QUEJA INTERPUESTO POR EL C. JORGE ARTURO VILLEGAS CORTES, EN RELACIÓN CON LA SENTENCIA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEC/AG/AYTO/13/15 Y SUS ACUMULADOS TEEC/AYTO/16/15 Y TEEC/AYTO/18/15, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE*”; cuyo punto Tercero ordena lo siguiente: “*Se instruye a la Oficialía Electoral de este Instituto Electoral, para que proceda notificar el presente acuerdo al Partido Acción Nacional a través de su Representante Propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el C.P. Mario Enrique Pacheco Ceballos, en el domicilio ubicado en Avenida 16 de septiembre # 118 colonia Centro, C.P. 24000, Campeche, Campeche, toda vez que, al concluir el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015, el C. Jorge Arturo Villegas Cortes, quien tenía el cargo de Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital XIV de Candelaria, Campeche, ha dejado de realizar sus funciones de Representación de dicho Partido Político Nacional; y para que de igual forma fije dicho acuerdo en los estrados del Instituto Electoral del Estado de Campeche, la notificación realizada por estrados tendrá plena validez jurídica para todos los efectos legales a que haya lugar, con base en los razonamientos expresados en la Consideración XX del presente acuerdo.*”; adjunto copia certificada del mismo para los efectos legales que correspondan:-----

Se **F I J A** en los estrados del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicados en las oficinas de dicho Consejo, con domicilio en la Av. Fundadores No. 18, área Ah-Kim-Pech de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24014, copia certificada del **Acuerdo** No. JGE/37/15 de fecha 25 de noviembre de 2015, emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto del escrito de queja interpuesta por el C. Jorge Arturo Villegas Cortes.

ATENTAMENTE

MTRA. DIANA MARGARITA NOVELO SOLÍS
TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

C.c.p. Expediente.
 C.c.p. Archivo.